CONTRATO N° 09/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) SBE Nº 04/20 "DE "REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DE LA PLAZA MANUEL ORTIZ GUERRERO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA" (PLURIANUAL)– ID N° 375.577

Entre la **GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL**, domiciliada en Ramal Capiata-Aregua km 4 , Costa Fleytas de la ciudad de Areguá, República del Paraguay, representada para este acto por el **Gobernador Hugo Javier González**, con Cédula de Identidad N° 1.045.980, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MORENO INGENIERIA de Ricardo Moreno**, con **RUC N° 4845486-9**, domiciliada en Nuestra Señora Del Pilar N° 06 entre Del Maestro y Tajy de la ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por Ricardo Moreno Balbuna, con Cédula de Identidad N° 4845486, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE "REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DE LA PLAZA MANUEL ORTIZ GUERRERO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: (LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS) LCO - SBE Nº 04/2020 "REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DE LA PLAZA MANUEL ORTIZ GUERRERO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA" - PLURIANUAL) ID 375.577

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 375.577. ----------

MORENO INGENIERÍA
inc.morenoconstructora@gmail.com

REPÚBLICA DEL PARAGUAY GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de (LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS) LCO - SBE Nº 04/2020 "REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DE LA PLAZA MANUEL ORTIZ GUERRERO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA" - PLURIANUAL) ID 375.577 convocado por la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL. La adjudicación fue realizada según Resolución GDC N° 3344/2020. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

El monto total del Contrato asciende a Gs. 704.000.000- (Guaraníes setecientos cuatro millones) conforme a lo expresado en el ANEXO N° 1 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN". ----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: **Desde la suscripción del mismo** hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente (Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.) .----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones. ----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PÚBLICAS. ----------

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales. ----------

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS) LCO - SBE Nº 04/2020 "REMODELACIÓN Y REPARACIÓN DE LA PLAZA MANUEL ORTIZ GUERRERO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA" - PLURIANUAL) ID 375.577. ----------

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. ----------

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República,

MORENO INGENIERÍA
ingmorenoconstructora@gmail.com

de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". ----------

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Areguá República del Paraguay al día 17 mes *Diciembre* y año *2020*.

RICARDO MORENO BALBUENA
MORENO INGENIERÍA

MORENO INGENIERÍA
ingmorenoconstructora@gmail.com

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

HUGO JAVIER GONZALEZ ALEGRE
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL
GOBERNADOR

CONTRATO 09/2020

REMODELACIÓN Y REPARACION DE LA PLAZA MANUEL ORTIZ GUERRERO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA con ID: 375577

ANEXO 1 - CUADRO DE ADJUDICACION

LoteTotal

					MORENO INGENIERIA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102801-999	Remodelacion de plaza/parque	Unidad Medida Global	1		
1.1		**CAMINEROS**				
1.1.1		Remoción de camineros y bancos existentes	Unidad Medida Global	1	2.998.018	2.998.018
1.1.2		Remoción de raíces existente en zona de camineros	Unidad Medida Global	1	2.154.825	2.154.825
1.1.3		Excavación para conformar la caja	Metros cúbicos	226	54.651	12.351.126
1.1.4		Compactación de base	Metros cuadrados	1.130	21.860	24.701.800
1.1.5		Colocación de Cordones de Hº Prefabricados	Metro lineal	1.506	42.160	63.492.960
1.1.6		Colocación de Base Estabilizada (e=0,15 m)	Metros cúbicos	170	322.329	54.795.930
1.1.7		Riego de Imprimación (Tasa: 1,20 lts/m2)	Mes	1.356	11.733	15.909.948
1.1.8		Carpeta con H° Asfáltico en Caliente - espesor promedio 5 cm	Metros cuadrados	1.130	71.828	81.165.640
1.1.9		Señalización Horizontal	Metros cuadrados	100	87.442	8.744.200
1.1.10		Cartel de Obra 3,0 x 1,50	Unidad	1	1.217.945	1.217.945
1.1.11		Provisión y colocación de pisos granito tipo "vainilla" base gris, en camineros internos	Metros cuadrados	281,76	113.987	32.116.977
1.2		**ÁREA DE JUEGOS INFANTILES**				
1.2.1		Provisión y colocación de cordones de hormigón.	Metro lineal	200,5	64.020	12.836.010
1.2.2		Provisión y esparcido de arena lavada de río	Metros cúbicos	15	73.077	1.096.155
1.3		**ÁREA DEPORTIVA - CANCHAS**				
1.3.1		Nivelación de la cancha de fútbol (excavación y relleno)	Metros cúbicos	335	71.203	23.853.005
1.3.2		Empastado en cancha de fútbol de campo.	Metros cuadrados	840	27.013	22.690.920
1.3.3		Base de hormigón de 7 cm en pista deportiva existente, con terminación tipo pavicrón	Metros cuadrados	808	110.864	89.578.112
1.3.4		Pintura a base de emulsión acrílica para canchas deportivas en pista.	Metros cuadrados	808	45.282	36.587.856
1.3.5		Malla de protección con estructura metálica. Se considera 5.00m de altura.	Metros cuadrados	800	96.811	77.448.800
1.3.6		Excavación y carga de cimiento de PBC para gradería	Metros cúbicos	10	462.194	4.621.940
1.3.7		Mampostería de 0,30 m con ladrillos comunes, para gradería.	Metros cuadrados	33,6	151.463	5.089.157
1.3.8		Revoque de mampostería	Metros cuadrados	80	34.028	2.722.240
1.3.9		Losetas de hormigón armado para asiento en gradería.	Metros cuadrados	74,62	172.883	12.900.529
1.3.10		Pintura sintética de gradería.	Metros cuadrados	220	33.140	7.290.800
1.3.11		Canal a cielo abierto sección trapezoidal, con hormigón de 8 cm. Se considera 30cm de ancho libre en la fondo y 60 cm en la boca. Profundidad promedio 35 cm.	Metro lineal	200	146.778	29.355.600
1.4		**COLISEO**				
1.4.1		Remoción de muro bajo de mampostería.	Unidad Medida Global	1	2.092.366	2.092.366
1.4.2		Escalones de mampostería.	Metro lineal	117,3	103.320	12.119.436
1.4.3		Revoque de escalones.	Metros cuadrados	85	37.150	3.157.750
1.4.4		Pintura sintética de escalones color grafito oscuro.	Metros cuadrados	85	33.140	2.816.900
1.4.5		Carpeta de regularización en centro de coliseo con terminación tipo pavicrón.	Metros cuadrados	100	42.160	4.216.000
1.5		**VARIOS**				
1.5.1		Iluminación con panel solar de vidrio templado de 3.2mm	Unidad	24	1.252.297	30.055.128
1.5.2		Banco de madera con basurero y maceta incorporados.	Unidad	8	1.467.780	11.742.240
1.5.3		Basureros metálicos.	Unidad	10	312.293	3.122.930
1.5.4		Base para bancos: Incluye contrapiso, carpeta de regularización y colocación de pisos calcáreos tipo "vainilla" base gris	Unidad	8	768.242	6.145.936
1.5.5		Retiro de material sobrante y Limpieza final de obra.	Unidad Medida Global	1	2.810.821	2.810.821
					Precio Total	**704.000.000**

MORENO INGENIERÍA

inomorenoconstructora@gmail.com

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL